

Preis em 16 Ventose de 1793
Jor

for

*Salduenis solo
p. Tuerde Tuerne*

p. Fuerte Fuero

N. Y. S.

Ad 42/26

Jose e ^{do} Varaso Lagoa en Nombre de la

S.^a D.^a Maria Mercedes de Ybarra Conde

Entrepreneur de poix

termino Ordinario

baso di conosci. g

conciacion del Re-
y no

срток гнѣлъ вѣт.

sa de Torrellanca, Hija legitima de los

Don. Conde de Torrelancá, y Marqués de

de Corpa, como melhor proceda de dno

ante S. parento, y dho: que por el

ano pasado de 1720, se formó en cur

Santo oficio, Concurso de Archedores a

los bienes de la S.^{ra} Marquesa de Copacabana

finado, sobre la paga, y prelaion en

sus deudas. A la Señora mi parte,

de urgente Necesidad, recono-

res. Los autos; y respecto a ha-

Unus est en la Secrec. et est

Arboreal: interpeto la

On 17. 1. 1870 or 9

Disse mandar se me entreguon

SO-AD

CA:42

Do: 78

$$f_5: 1$$

Yo auto por el termino de la
Ley, y en la forma ordinaria caso
de mi Conocimiento, para en lu-
bita, y Reconocim^{to} usar del d^{ro}
de mi p^{te}; por tanto

A V^{os} pido, y Sup^{co} se Sirba mandar to-
me entreguen los indicados au-
tos para los efectos enunciados
en q^a recibiré fult. en la bon-
dad de V^{os}, q^a imploro, y guardo
ello V^{os} Joré Naxc. de Lagos

Y Vista por d^{ho} S. Ing. mando que se
entreguen a esta parte los autos que
pide por el termino Ordinario bajo
Reconocim^{to}, y con citacion del Recap.
g^{ra}l Interino, q^a subreio =



Man Cant. de Vizcar
S^{ra}io

